**ESTUDIO DE CASO #1**

**Descripción del Caso:** Julia Andrade, de 26 años, trabaja en una empresa satélite de ropa que fabrica blusas para la multinacional Faride. Su jefe inmediato, Sebastián Cabrera, de 37 años, la envía todos los días a traer el desayuno de la panadería La Kutty, ubicada cerca de la calle 15 del barrio Junín en Cali. El 8 de agosto, mientras Julia cruzaba la calle distraída, fue atropellada por un carro. Como resultado, sufrió múltiples fracturas (FX) y un traumatismo craneoencefálico (TCE).

**Análisis del Caso:**

**¿Es accidente de trabajo?**

Sí, es un accidente de trabajo.Justificación: Según la legislación laboral, un accidente de trabajo es aquel que ocurre mientras el trabajador realiza actividades relacionadas con su labor o en cumplimiento de órdenes del empleador. En este caso, Julia estaba cumpliendo con una orden de su jefe al ir a la panadería durante su jornada laboral.

**¿Es peligro?**

No se cataloga como peligro, sino como la materialización de un peligr

**Justificación:** El peligro es una situación con potencial de causar daño. El acto de cruzar la calle distraída cerca de una vía transitada constituye un peligro, pero el evento en sí es un accidente.

**¿Es incidente?**

No, no es un incidente.

**Justificación:** Un incidente es un evento que no causa daño pero tiene el potencial de hacerlo. Este caso ya resultó en lesiones para Julia, por lo que es un accidente.Factores de Riesgo (FR):Condiciones personales: Falta de atención al cruzar la calle.Condiciones laborales: La tarea de recoger el desayuno puede no estar relacionada directamente con las funciones laborales de Julia, lo que representa una falta de cumplimiento de medidas de seguridad ocupacional.

**ESTUDIO DE CASO #2**

**Descripción del Caso:** José Antonio Rojas es trabajador en un laboratorio clínico importante en Cali y considera que es experto debido a sus 12 años de experiencia. Debido a su confianza, a algunos pacientes les toma muestras sin utilizar guantes.

**Análisis del Caso:**

**¿Es accidente?**

No, no es un accidente.

**Justificación:** No se ha reportado ninguna lesión o daño como resultado inmediato de sus acciones.

**¿Es incidente?**

No, no es un incidente.

**Justificación:** No se menciona que haya ocurrido un evento específico que podría haber causado daño.

**¿Es condición insegura?**

No, no es una condición insegura.

**Justificación:** Una condición insegura se refiere al entorno físico que podría causar daño. Aquí el problema radica en las acciones del trabajador.

**¿Es acto inseguro?**

Sí, es un acto inseguro.

**Justificación:** No usar guantes al tomar muestras representa un acto inseguro, ya que expone al trabajador y al paciente a posibles contaminaciones y riesgos biológicos. Factores de Riesgo (FR): Actitud del trabajador: Exceso de confianza y no seguir protocolos de seguridad. Normas de seguridad: Incumplimiento de las normas básicas de bioseguridad en un laboratorio clínico.

**ESTUDIO DE CASO #3**

**Descripción del Caso:** Sofía Estrada, de 19 años, trabaja en la empresa de aseo "Casa Limpia" y tiene la tarea de desinfectar los baños del Hotel Avenida del Río usando vinagre, jabón líquido, hipoclorito y bicarbonato. El 8 de agosto, durante su labor, presenta tos, ojos rojos y dificultad para respirar, pero continúa trabajando. A las 3:00 p.m., es incapaz de respirar y es llevada a la Clínica Versalles.

**Análisis del Caso:**

**¿Es accidente?**

Sí, es un accidente laboral.

**Justificación:** Los síntomas presentados por Sofía son el resultado directo de su exposición a productos químicos en su lugar de trabajo, lo cual califica como un accidente debido a la falta de medidas preventivas adecuadas.

**¿Es enfermedad?**

Podría evolucionar en una enfermedad si los síntomas persisten.

**Justificación:** Si los síntomas se convierten en una condición crónica, podría considerarse una enfermedad profesional. Sin embargo, actualmente es un accidente por exposición aguda**.**

**¿Es incidente?**

No, no es un incidente.

**Justificación:** Dado que ya ha habido consecuencias físicas, no se clasifica como incidente**.**

**¿Es acto inseguro?** No necesariamente es un acto inseguro, ya que ella siguió instrucciones, pero podría haber elementos de acto inseguro si no usó el equipo de protección personal adecuado.

**Factores de Riesgo (FR):** Exposición a productos químicos: Uso de sustancias sin equipo de protección personal adecuado.

**Capacitación insuficiente**: Falta de instrucción sobre los peligros de mezclar ciertos productos químicos y las medidas de seguridad necesarias.